

Informe de Austeridad del Gasto

Oficina de Control Interno

Abril a Junio de 2016



Huila resiliente, territorio natural de paz

Informe de seguimiento al plan de Austeridad en el gasto de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Segundo Trimestre del año 2016, para dar cumplimiento al plan de acción de la oficina de control Interno y el decreto 984 de 2012

Neiva, Julio 31 de 2016. Documento para consideración del Director General

La Oficina de Control Interno de la C.A.M. dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto al Director General.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el Segundo Trimestre 2016, de la Corporación Autónoma Regional en lo que respecta al gasto de funcionamiento.

METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por Secretaría General, en cuanto a Contratación de Servicios Personales, consumo de combustibles, Administración de Personal, asignación y uso de teléfonos fijos y celulares, consumo de lubricantes y combustibles y la ejecución presupuestal a 30 de Junio de 2016.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el Segundo Trimestre Vigencia 2016, para cada uno de los rubros a los cuales se hace referencia.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

El objeto de análisis para el presente informe es el comportamiento de dicha planta de personal durante el II trimestre de la vigencia 2015 y el 2016:

Tabla 1: Planta de Personal Comparativa

| Cantidad de Personal | A 30 de Junio 2015 | A 30 de Junio 2016 | % Variación |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------------|
| Personal Vinculado de Planta | 57 | 58 | 1,75% |
| Aprendices Sena | 5 | 4 | -20% |
| Vacantes | 2 | 1 | -50% |
| Contratos de Prestación de Servicios | 11 | 10 | -9,1% |
| Total Personal | 75 | 72 | -4% |
| % Personal contratado respecto a personal de Planta | 14,66% | 13,88% | |

Fuente: Secretaría General CAM – Recursos Humanos

En la tabla anterior, se muestra que la planta de personal de la corporación se redujo en un **4%** respecto al año anterior, para un total de 72 personas vinculadas en el mes de Junio de 2016, que corresponden a 58 empleos de planta y 10 empleos personal contratista, remunerados bajo el concepto de servicios técnicos como: abogados de apoyo a la Secretaria General en contratación, cobros coactivos, entre otros. Este personal contratista representa solo un **13,88%** respecto a la planta fija de personal de la Corporación y por tanto se hace necesario resaltar que progresivamente la Dirección General de la Corporación ha mejorado dicha proporcionalidad -analizando las vigencias objeto de análisis y también los trimestres de la presente vigencia pues en Marzo, la proporcionalidad era del **16,94%** respectivamente- .

Tabla 2: Gastos de Personal

| DESCRIPCION | TOTAL I SEM 2016 | TOTAL I SEM 2015 | VARIACION SEMESTRE |
|---|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | \$ 1.501.100.464 | \$ 2.147.045.643 | -30,09 |
| SUELDOS DE PERSONAL | \$ 879.193.632 | \$ 1.264.755.832 | -30,49 |
| HORAS EXTRAS | \$ 1.068.815 | \$ 1.553.563 | -31,20 |
| REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS | \$ 163.125.552 | \$ 237.182.804 | -31,22 |
| PERSONAL SUPERNUMERARIO | \$ 12.281.604 | \$ - | 100,00 |
| PRIMA DE VACACIONES | \$ 46.821.190 | \$ 58.702.944 | -20,24 |
| PRIMA DE NAVIDAD | \$ 87.302.696 | \$ 119.648.368 | -27,03 |
| VACACIONES | \$ 50.931.295 | \$ 62.486.800 | -18,49 |
| BONIFICACION ESPECIAL A LA RECREACION | \$ 8.329.490 | \$ 5.545.011 | 50,22 |
| BONIFICACIONES | \$ 55.531.036 | \$ 79.782.096 | -30,40 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | \$ 2.381.554 | \$ 4.316.200 | -87,39 |
| CESANTIAS | \$ 69.944.272 | \$ 109.939.834 | -36,38 |
| CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO | \$ 6.883.400 | \$ 18.884.800 | -63,55 |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | \$ - | \$ - | 0,00 |
| SUBSIDIO ALIMENTACION | \$ 3.119.061 | \$ 4.600.010 | -32,19 |
| OTRAS PRIMAS (Prima Técnica y de Servicios) | \$ 106.435.960 | \$ 179.647.381 | -40,75 |
| INDEMNIZACIONES | \$ 8.230.385 | \$ 2.727.739 | 201,73 |

Fuente: Secretaría General CAM – Contabilidad

Evidentemente la reducción del 4% de la planta de personal como se informó anteriormente, le significó a la Corporación una mejor ejecución de su presupuesto de gastos de personal, pues como se evidencia en *la tabla No. 2: Gastos de Personal*, la variación entre vigencias fue del **-30,09%**, es decir una disminución de \$645.945.179. Sólo dos de los ítems representaron aumento sin impactar en el gasto, pues los aumentos fueron compensados con la variabilidad negativa de los otros ítems, estos casos son: Pagos por supernumerarios (100%) y Pago por Indemnizaciones de vacaciones (201,73%). La justificación de dichas erogaciones, corresponde a la conveniente decisión impartida por la Dirección General en otorgar las vacaciones en tiempo al personal de planta que no había disfrutado de este beneficio laboral por lo que se debió contratar personal como supernumerarios en el Semestre analizado. De otro lado, en relación con la Indemnización de vacaciones se

justifica el gasto en las liquidaciones de personal saliente y la indemnización a funcionarios de responsabilidad y confianza de la Corporación.

2. ADMINISTRACION SERVICIOS PUBLICOS

Tabla 3: Servicios Públicos

| <i>E.S.P.</i> | <i>II TRIM 2015</i> | <i>II Trim 2016</i> | <i>Variación</i> |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Ciudad Limpia | 1.631.080 | 3.368.010 | 106% |
| Alcanos de Colombia | 91.270 | 144.340 | 58% |
| Electrificadora del Huila | 40.363.930 | 45.080.960 | 12% |
| Empresas Públicas de Neiva | 7.434.790 | 8.867.820 | 19% |
| Colombia Telecomunicaciones | 6.419.810 | 24.948.478 | 289% |
| Comcel | 19.170.776 | - | -100% |
| Emserpla | 220.150 | 302.774 | 38% |
| Empitalito | 302.500 | 443.800 | 47% |
| Empugar | 163.100 | 252.600 | 55% |
| Totales | 75.797.406 | 83.408.782 | 10% |

Fuente: Secretaría General CAM - Contabilidad

El acumulado del I Semestre de las vigencias analizadas, muestra que hubo un incremento del **10%** en el monto total por gasto de Servicios Públicos en la Corporación; siendo el servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo el que mayor impacta en dicho incremento con variaciones entre el 106%, 19%, 38%, 47% y 5% para las Sedes de Neiva, La Plata, Pitalito y Garzón, respectivamente.

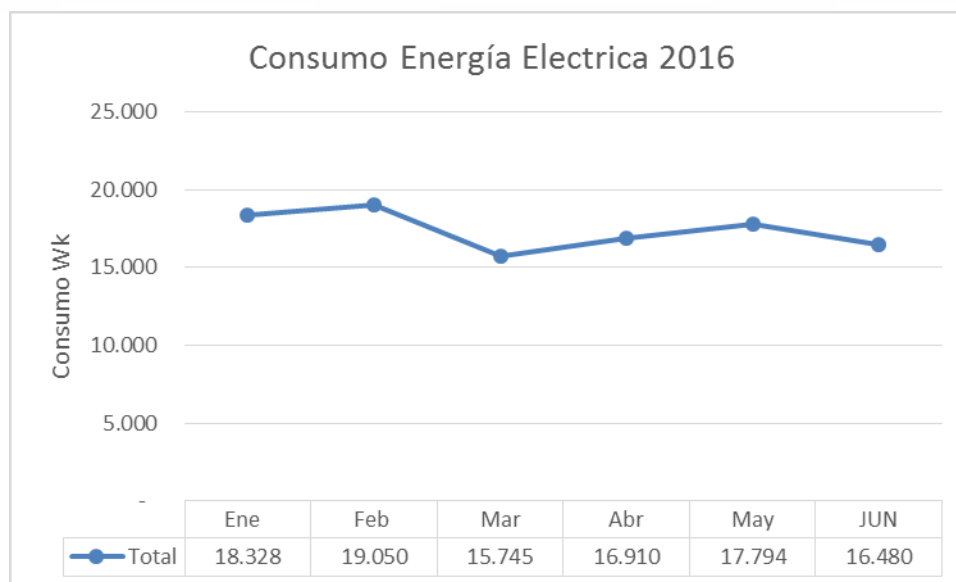
Seguidamente los servicios públicos de Gas y Energía continúan en menor proporción en la escala de incrementos, con un 58% y 12% respectivamente.

En último lugar y siendo el único servicio público que muestra reducción del -3%, se encuentra el de telefonía tanto fija como celular para los operadores Colombia Telecomunicaciones y Comcel.

A continuación, se presenta el análisis de los consumos de los períodos analizados, de cada uno de los servicios públicos para el I Semestre de 2016:

- **Energía Eléctrica:** El consumo promedio de Kw mes de la Corporación en es de 17.384 Kw/m, así como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico1: Consumo mensual de KW Energía Eléctrica



Fuente: Oficina de Control Interno

La sede principal de la Corporación es la que mayor consumo de energía muestra a Junio de 2016 con un **91,08%**; seguidamente se encuentra la Sede de Pitalito (**3,16%**) y la Sede de Garzón (**2,46%**) del consumo total. De igual forma se precisa, que en la Sede del CAVF en Teruel se factura el servicio público cada 4 meses.

Tabla 4: Detalle consumo KW Energía Eléctrica por Sede

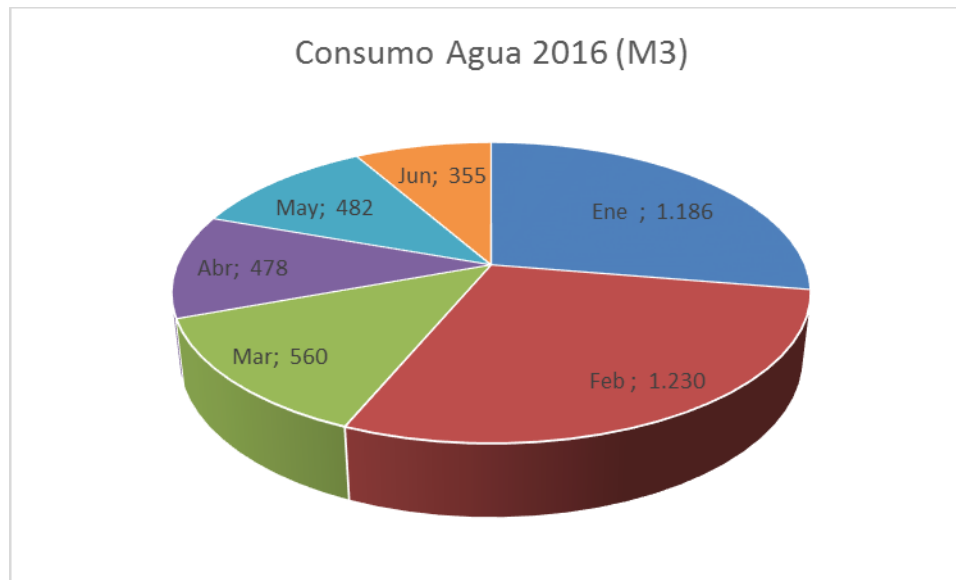
| Sede | Ene | Feb | Mar | Abr | May | JUN | % |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| NEIVA OF PPAL | 17.380 | 17.600 | 14.080 | 15.620 | 16.500 | 15.180 | 91,08% |
| VIVERO IQUIRA | 51 | 126 | 113 | 96 | 95 | 115 | 0,67% |
| PITALITO | 284 | 578 | 356 | 521 | 527 | 547 | 3,16% |
| LA PLATA | 293 | 373 | 289 | 308 | 313 | 271 | 2,07% |
| GARZON | 320 | 373 | 409 | 365 | 359 | 367 | 2,46% |
| TERUEL | - | - | 498 | - | - | - | 0,56% |
| Total | 18.328 | 19.050 | 15.745 | 16.910 | 17.794 | 16.480 | 100,00% |

Fuente: Oficina de Control Interno

Además es necesario resaltar que en desarrollo del programa Ambiental que se desarrolla en la Corporación, se mantienen inspecciones periódicas para el control de encendido y apagado de luces y aires acondicionados. Persiste la problemática de daño constante de bombillos, por lo que se hace necesario genera una medida correctiva al respecto.

- Acueducto y Alcantarillado:** En la Corporación, el consumo promedio de los últimos 6 meses del Año 2016 corresponde a 715 M3 de Agua. El consumo mensual se muestra a continuación:

Gráfico2: Consumo mensual de M3 Agua



Fuente: Oficina de Control Interno

Como se visualiza, existe una tendencia positiva al ahorro en el consumo, esto debido a que ha sido eficaz el programa ambiental desarrollado por la Corporación.

En detalle, el consumo mensual por Sede se muestra en el siguiente gráfico:

Tabla 5: Detalle consumo M3 Agua por Sede

| Sede | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | % |
|------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|----------------|
| NEIVA OF PPAL-OPERADOR | 86 | 97 | 48 | 23 | 40 | 50 | 8,02% |
| NEIVA VIVERO | 501 | 177 | 202 | 135 | 155 | 193 | 31,76% |
| CAM | 523 | 899 | 272 | 270 | 249 | 36 | 52,41% |
| PITALITO | 48 | 24 | 16 | 28 | 16 | 20 | 3,54% |
| LA PLATA | 2 | 5 | 4 | 8 | 5 | 5 | 0,68% |
| GARZON | 26 | 28 | 18 | 14 | 17 | 51 | 3,59% |
| Total | 1.186 | 1.230 | 560 | 478 | 482 | 355 | 100,00% |

Fuente: Oficina de Control Interno

Como es de esperar, la Sede de Neiva concentra el mayor porcentaje en consumo de este servicio público alcanzando una representatividad del **92,19%**. Las demás sedes manejan un consumo austero del servicio público.

* **Gas:** La Sede Garzón es la única que cuenta con éste servicio y en promedio el consumo del semestre objeto de análisis es de 8,77 ML, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6: *Detalle consumo ML Gas por Sede*

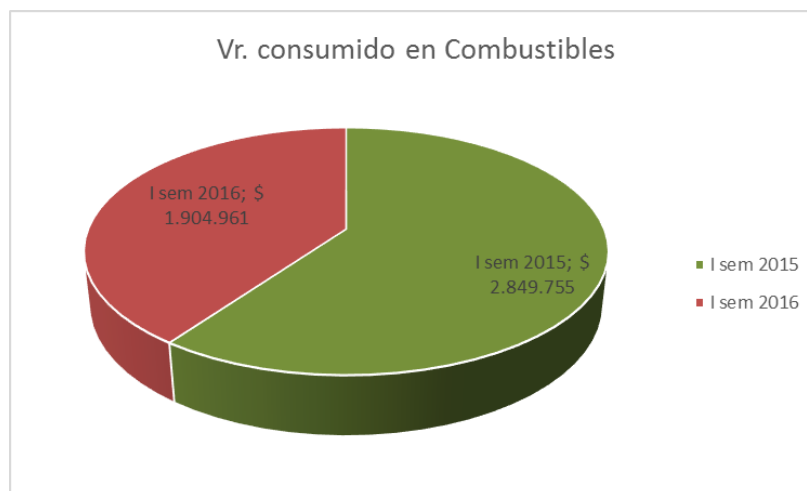
| Sede | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Total |
|--------|------|------|------|------|------|------|--------------|
| GARZON | 9,87 | 8,97 | 9,08 | 8,24 | 9,17 | 7,34 | 52,67 |

Fuente: Oficina de Control Interno

* **Telefonía Celular y Fija.** En relación con el I Semestre del año 2015, el gasto de telefonía fija y celular mostró una reducción en el 2016 del **-1,28%** pues paso de un consolidado de \$25.327.011 a \$25.006.245; por lo que se evidencia que la Corporación continúa optimizando los gastos de los servicios públicos, impactando positivamente en los gastos de funcionamiento. Se resalta además que buscando la eficiencia del servicio, la Corporación suscribió contrato No. 108 de 2016 el 5 de mayo de 2016, para el cambio de proveedor de los canales de internet dedicado en todas sus sedes con el proveedor Media Commerce S.A.S., pasando de cancelar \$10.428.153 mensual a \$9.842.728 por dicho concepto.

3. GASTOS VEHÍCULO (COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN)

Gráfico3: *Consumo combustible*



Fuente: Oficina de Control Interno

El suministro de combustible se realiza a través de la empresa Inversiones Coomotor mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2015. De acuerdo a la necesidad, el supervisor del contrato genera Órdenes de Pedido al proveedor; órdenes que están

debidamente diligenciadas y coinciden con el tiquete de la estación. Al comparar las dos vigencias, se muestra cómo se ha disminuido en un **-33,15%** el consumo de combustibles pasando de \$2.849.755 a \$1.904.961. Ahorro significativo y consistente con las políticas de austeridad promovidas desde la Dirección General.

En relación a gastos por mantenimiento se tiene que existe un incremento considerable entre el acumulado del I semestre de ambas vigencias pues pasó en el 2015 de \$5.145.000 a \$23.830.059 en el 2016. El incremento se ha justificado en la realización de un mantenimiento de infraestructura metálica de la Corporación, contrato que venía de la vigencia 2015 y fue terminado en el 2016. No obstante, el gasto por este concepto se considera no es desmesurado frente al total general de los gastos de funcionamiento y es acorde al ejercicio misional de la Corporación.

4. GASTOS GENERALES

Tabla 7: Detalle de Gastos Generales comparativo

| CONCEPTO | I Sem 2015 | I Sem 2016 | Variación % |
|--|---------------|---------------|-------------|
| COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS | \$ 6.013.440 | \$ 7.617.071 | 26,67% |
| OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA | \$ - | \$ - | 0,00% |
| VIGILANCIA Y SEGURIDAD | \$ 25.933.470 | \$ 53.541.729 | 106,46% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 12.283.373 | \$ 21.814.101 | 77,59% |
| ARRENDAMIENTO | \$ 12.051.231 | \$ 13.878.660 | 15,16% |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | \$ 24.944.413 | \$ 31.135.852 | 24,82% |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | \$ - | \$ - | 0,00% |
| IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES | \$ 3.820.100 | \$ 9.519.800 | 149,20% |
| FOTOCOPIAS | \$ - | \$ - | 0,00% |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | \$ 34.906.160 | \$ 47.968.309 | 37,42% |
| SEGUROS GENERALES | \$ 41.622.503 | \$ 32.147.388 | -22,76% |
| IMPREVISTOS | \$ - | \$ - | 0,00% |
| PROMOCION Y DIVULGACION | \$ - | \$ - | 0,00% |
| DISEÑOS Y ESTUDIOS | \$ - | \$ - | 0,00% |
| SERVICIO DE ASEO, LAVANDERIA, RESERVA | \$ 32.528.218 | \$ 35.521.086 | 9,20% |
| GASTOS LEGALES | \$ - | \$ - | 0,00% |
| COSTAS PROCESALES | \$ - | \$ - | 0,00% |
| OTROS GASTOS GENERALES | \$ - | \$ - | 0,00% |

Fuente: Secretaría General CAM – Contabilidad

Los incrementos más significativos del período evaluado, están representados en los Impresos, Publicaciones y Suscripciones, Vigilancia y Seguridad y Materiales y Suministros con variaciones porcentuales del **149,20%**, **106,46%** y **77,59%** respectivamente.

Impresos, Publicaciones y Suscripciones: En este rubro se incluyen todos los derechos de publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos que deben de ser de conocimiento público. Su incremento no es objeto de control, debido a que el gasto está

directamente ligado a la labor misional de la Corporación, por lo que no se considera se deban tomar medidas de austeridad.

Vigilancia y Seguridad: Ciertamente las cifras arrojan que para el 2016 el gasto se incrementó un 106,46%; no obstante es preciso resaltar que para el I semestre del 2015 en el mes de enero y junio no se realizaron pagos por dicho concepto, por lo que el indicador arroja una información errónea. Así las cosas, el ítem de Vigilancia y Seguridad analizado para el I semestre del 2016, corresponde al servicio prestado por vigilancia armada en las instalaciones de la Corporación, según contrato de prestación de servicios No. 055 de 2016 suscrito con Televigilancia Ltda a razón de \$7.668.695 incluido el IVA.

Materiales y Suministros: Este rubro se percibe incrementado para el I semestre del 2016 en un **77,59%**. Corresponde a este rubro lo suministrado por el proveedor Incihuila en materiales de aseo y cafetería según contratos de la vigencia 2015 terminado el 17 de marzo de 2016 por valor de \$2.262.370/mes y contrato 057 de 2016, iniciado el 29 de marzo de 2016 a razón de \$1.669.957/mes. De otro lado, el incremento del presente año se justifica mediante la ejecución del contrato No. 280 de 2015 suscrito con Moreno y Cia Ltda para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la corporación. Se suministraron repuestos ABV643, GGZ588 por valor de \$3.900.200 y \$3.770.200, respectivamente.

Por último, se visualiza una disminución en el gasto de Seguros Generales en **-22,76%**; no obstante no existe criterio de favorabilidad en austeridad, pues, éste está directamente relacionado con el ejercicio misional de la Institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La implementación de controles para la aplicación de las normas de austeridad en los gastos de funcionamiento del Segundo Trimestre del año 2016 en la Corporación, corresponden a la operatividad de la entidad.

Sin embargo, se pone a consideración del Director General las siguientes recomendaciones:

- Generar un mantenimiento correctivo a todo el sistema de energía eléctrica y de aires acondicionados, para garantizar un mejor consumo de los servicios públicos.
- Analizar posible cambio plan larga distancia, de acuerdo al tráfico de consumo de los últimos 6 meses. Así mismo se recomienda verificar las líneas que deben pertenecer al plan, incluyendo y/o retirando las que se requieran.
- Considerar el cambio de plan línea telefónica de Garzón a local ilimitado.
- Solicitar a los Directores Territoriales para que envíen oportunamente los recibos de los servicios públicos a tesorería y a la vez, que ésta dependencia cancele oportunamente e informe a los Directores sobre dicho pago. Se pueden generar el mecanismo vía mail para agilizar el manejo de la información.

- Realizar cruces de cuentas aleatorios, de servicios públicos de las Direcciones Territoriales que envían las facturas posteriores a la fecha límite de pago, con el fin de verificar la correcta facturación de los servicios.
- Continuar a través del Programa Ambiental, sensibilizando a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Corporación, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros, establecer con los Funcionarios de la Corporación las Políticas de Reducción de gastos en cuanto al consumo de papelería (a través de utilización del papel reciclaje y de los correos electrónicos institucionales); ahorro de energía (apagando las luces en los tiempos en los que no se estén en las oficinas igualmente desconectando los equipos de cómputo); cerrando las llaves de los baños y reportando inmediatamente a la Oficina encargada del mantenimiento de los daños que se presenten.

Atentamente,

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON

Asesor Dirección con funciones de Control Interno